



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00770388--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	Titular	Ing. Francisco DELGADINO Ing. Elisa GARELLA Ing. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Abog. Conrado Faustino GALLARDO (UTN-FRC) Srta. María Eugenia RUIZ
	1° Suplente	Ing. Ana María ARMESTO Ing. Raúl AHUMADA Arq. Nora GUTIERREZ CRESPO (FAUD) Ing. Mg. Vanesa J. Bangert (UTN-FRSF) Srta. Macarena Soledad BENITEZ
	2° Suplente	Ing. Pablo STUMPF Ing. Sebastián ALBRISI Dra. Alicia H. BARCHUK (FCA) Ing. Fanny Alamo (UNLaR) Sr. Nicolás Jesús CAUDANA

Art. 2°).- Elévese al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl